

**ACTA SESION ORDINARIA N°48 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 11:10 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Concejal Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Sr. Alcalde se encuentra en comisión de servicio fuera de la comuna.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°160 del 09.11.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 14 Noviembre 2017.-
- 2.- Oficio N°161 del 09.11.2017, a Unidad de Control Municipal, solicita emita un informe en relación al proyecto de biodiversidad marina para implementarse en la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista, y puntualice la forma de cómo proceder a la contratación y cancelación por parte del productor del servicio.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 2.- Oficio N°1049 del 15.11.2017, de Secretario Municipal, enviado Contraloría Regional Los Lagos, comunica que se informó a todos los Sres. Concejales del Informe Final de Investigación Especial N°522, de 2017, entregándoles fotocopias del mismo.-
- 3.- Memorandum N°51 del 17.11.2017, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Elaboración y Comercialización de cerveza artesanal, a nombre de Rodrigo Caro Ruiz, en la dirección comercial sector Alto Muro s/n comuna de Castro.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la patente de Elaboración y Comercialización de cerveza artesanal, a nombre de Rodrigo Caro Ruiz, en la dirección comercial sector Alto Muro s/n comuna de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

- 4.- Oficio N°24 del 13.11.2017, de la Junta de Vecinos Ten Ten Unido, solicitan asistencia del Concejo Municipal en su sede social para informar de algunas inquietudes y temas de importancia para los vecinos del sector.-

Esta solicitud queda pendiente.

- 5.- Od. N°07/2017 del 18.10.2017, de la Agrupación de Fútbol Senior de Castro, solicitan aprobación como institución rectora, con el fin de poder optar al fondo del deporte y poder recibir aportes directos.-

El Concejo Municipal **acuerda** que la Oficina del Deporte realice un estudio acerca de este planteamiento y determine a las instituciones rectoras deportivas de la comuna de Castro.

- 6.- Oficio N°124 del 14.11.2017, de la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, solicitan aporte de \$8.000.000 mediante el saldo final de caja año 2017, para solventar la actividad local desde su categoría cuarta infantil, hasta su serie de honor y la participación de las selecciones infantiles en las categorías primera y segunda infantil, en las eliminatorias en las ciudades de Arica y Coyhaique, en enero y febrero de 2018.-

El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

7.- Ord.Nº2191 del 03.11.2017, de Subsecretario de Obras Públicas, informa sobre el mejoramiento y mantención de caminos de tuición de la Dirección de Vialidad en la comuna de Castro.-

8.- Carta del 08.11.2017, del Coro Polifónico de Castro, solicitan aporte año 2018 de \$4.000.000, con el propósito de mantener las actividades musicales y aportar siempre a la cultura de la comuna, y un aporte adicional de \$2.500.000 para asistencia al Festival Internacional de Coros a realizarse en la ciudad de Los Andes u otro de igual importancia.-

El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

9.- Carta del Club de Automovilismo y Rally de Castro, solicitan aporte para la organización de Campeonato Regional de Rally 2018, que se realizará el próximo año, adjuntan presupuesto para la realización del Rally "Chiloé Mágico 2018".-

9. El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

10.- Carta del 08.11.2017, del Museo de Arte Moderno Chiloé (MAM), solicitan apoyo en la difusión de sus actividades e informan de su participación en el Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) 2018.-

El Concejo **acuerda** que la Unidad de Turismo considere lo indicado por la organización.

11.- Carta del 19.10.2017, del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipios con Farmacias Populares (ACHIFARP), solicita realizar los trámites correspondientes para el pago de la cuota de incorporación y cuota ordinaria 2017.-

El Concejo **acuerda** dejar pendiente esta petición y estudiar más los antecedentes. Además plantean sostener una reunión con la institución en-comento.

12.- Oficio Nº1549 del 02.11.2017, del Gobernador Provincial de Chiloé, solicita gestionar la realización de una sesión del Concejo extraordinaria para abordar el proceso de microzonificación de borde costero, donde expondrían profesionales de la Comisión Regional de Uso Borde Costero. Además requiere de un espacio en la tabla de sesión ordinaria, en la que profesionales del Departamento Provincial de Educación expongan sobre educación intercultural.-

Esta solicitud queda pendiente.

13.- Carta del 16.11.2017, del Club Deportes Castro, informa cambio en la administración del Terminal Municipal.-

14.- Carta del 10.11.2017, de Daniel Bahamondes Domínguez, solicita apoyo y cooperación económica de \$1.200.000 para cubrir los gastos de pasajes y estadía para participar en un encuentro de intercambio artístico cultural en la ciudad de Barranquilla Colombia durante el mes de febrero de 2018.-

Esta solicitud debe ser presentada por una institución inscrita para recibir fondos públicos, y que se considere una retribución al respecto en el ámbito musical.

15.- Memorandum Nº8 del 10.11.2017, de Coordinador de Turismo Municipal, informa propuesta para locación de artesanos verano 2018.-

El Concejo Municipal se encuentra de **acuerdo** con la propuesta y que el Alcalde titular determine si acoge o no la indicación.

16.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Huasos Héctor Bahamonde Oyarzun de Llau Llau, para organización III Encuentro de Cabalgata Intercomunal.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club de Huasos Héctor Bahamonde Oyarzún, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a traslados y transporte cabalgata. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

17.- Formulario Solicitud Aporte de la Liga de Fútbol Rural Unión Sur, para compra uniformes deportivos campeonato 2017.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Liga Rural Unión Sur, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

18.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación Fútbol Amateur Castro, gastos alimentación y traslado Selecciones Sub 15 y Sub 13, participación Campeonato Nacional en las ciudades de Arica y Coyhaique, respectivamente.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.305.000, a la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, alimentación, para competencia deportiva Selecciones Sub 15 y Sub 13, participación Campeonato Nacional en las ciudades de Arica y Coyhaique, respectivamente. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

19.- Carta del Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, solicitan aporte de \$8.000.000 para realización Peña Coche Molina – Febrero 2018.-

El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

20.- Ord. N°103 del 17.11.2017, de Encargada de Rentas y Patentes Municipal, adjunta informe de Contribuyentes que no ejercen actividad comercial, solicita aprobación del Concejo para declararlas como incobrables y las castigue de la contabilidad.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de la Unidad de Rentas y Patentes, sobre informe de Contribuyentes que no ejercen actividad comercial, para declararlas como incobrables y las castigue de la contabilidad.-**

21.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, solicitan aporte de \$2.800.000, para gastos campeonato nacional Niños de Acero".-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Club Deportivo Marítimo, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, alimentación, traslados, arbitraje, honorarios profesionales, arriendo cancha, competencia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

22.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Población Inés de Bazán, para actividad recreativa.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$180.000, a la Junta de Vecinos Población Inés de Bazán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a arriendo juegos inflables. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

23.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Alto de Gamboa, para once navideña.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos Alto de Gamboa, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones para niños del sector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

24.- Memorandum N°46 del 20.11.2017, de Director Seguridad Pública Municipal, adjunta informe de infracciones local de alcohol de la Prefectura Chiloé N°26 de la 2ª Comisaría de Castro.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

25.- Carta del 07.11.2017, de la Agrupación Profesores Jubilados Maestro "Pedro Aguirre Cerda", solicitan aporte de \$10.000.000 para construcción de sede social.-

El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

26.- Carta del 17.11.2017, del Club Aéreo de Castro, solicitan aporte de \$8.500.000 para gastos para la presentación de la Escuadrilla de Alta Acrobacia "Halcones", junto a la Escuadrilla de Paracaidismo "Boinas Azules", y para reparación avión Cessna 172.-

El Concejo **acuerda** que se estudie esta petición con el Saldo Final de caja.

27.- Doc. N°2666 del 07.11.2017, de Fundación Integra Región de Los Lagos, solicitan Subvención municipal año 2018, lo cual es de vital importancia, ya que les da la posibilidad de dar continuidad de atención a niños/as, que pertenecen a familias en situación de vulnerabilidad, que diariamente asisten a los jardines infantiles Los Chilotitos y el Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Lluvia.-

**ACUERDO N°9. El Concejo acuerda que se mantenga el mismo monto del presupuesto para subvención año 2018, que corresponde a \$12.000.000, a la institución Fundación Integra Región de Los Lagos.-**

28.- Carta del 22.11.2017, del Club de Rodeo Chileno de Castro, solicitan donación de premios para los Campeones del Rodeo Oficial, a realizarse los días 02 y 03 de Diciembre 2017.-

Esta solicitud queda pendiente.

29.- Formulario Solicitud Aporte de la Iglesia Cristiana Pentocostal de Chile, para equipamiento de audio en actividades comunitarias.-

Esta solicitud queda sin aporte, que se postule al Fondo de Iniciativas Evangélica cuando corresponda.

30.- Memorandum N°52 del 23.11.2017, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de patente de Supermercado, a nombre de Sociedad Flores y Lacalle Ltda., en la dirección comercial de calle Galvarino Riveros Norte N°1320 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de Patente de Supermercado, a nombre de Sociedad Flores y Lacalle Ltda., en la dirección comercial de calle Galvarino Riveros Norte N°1320 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

31.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Pedro Montt, 2º Sector, para adquisición TV plasma para sede social.

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$329.990, a la Junta de Vecinos Pedro Montt 2º Sector, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición TV plasma para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

32.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Hospital de Castro, para implementación deportiva y traslados competencias.

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Hospital de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva y traslados competencias. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

33.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, destinado a colaciones, traslados, pasajes, para evento comunitario

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones, traslados, pasajes, evento comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

34.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, destinado adquisición equipo de música para la sede social.

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Junta de Vecinos Javiera Carrera, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a equipo de música para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

35.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Acción Social Franciscana, destinado a registro audiovisual evento musical.

**ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, a la Agrupación de Acción Social Franciscana, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a registro audiovisual evento musical. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

36.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Quilquico, destinado adquisición telón, tarimas, alfombra, para ceremonias del colegio.

**ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Quilquico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado adquisición telón, tarimas, alfombra, para ceremonias del colegio. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

37.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Mujeres Remando Juntas, destinado a implementación de cocina.

**ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Agrupación de Mujeres Remando Juntas, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación de cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

38.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos La Esperanza, destinado adquisición equipo de música, computador, para sede social.

**ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$380.000, a la Junta de Vecinos La Esperanza, con cargo al Fondo del Concejo, destinado adquisición equipo de música, computador, para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

39.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Mujeres Tejiendo el Sur, destinado a adquisición calentador, hervidor, tazas, para sede social.

**ACUERDO N°19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Agrupación de Mujeres Tejiendo el Sur, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición calentador, hervidor, tazas, para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

40.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Alegría de Vivir, destinado a implementación cocina.

**ACUERDO N°20. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Adulto Mayor Alegría de Vivir, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

41.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Piratas Isla Grande MC, destinado a repuestos para motocicletas.

**ACUERDO N°21. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Club Deportivo Piratas Isla Grande MC, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a repuestos para motocicletas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

42.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, destinado a adquisición computador y accesorios.

**ACUERDO N°22. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$236.980, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición computador y accesorios. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

43.- Decreto N° 1102, del 27.11.2017, de Alcaldía, autoriza cometido Sr. Alcalde, Concejal y Administrador Municipal, a la ciudad de Santiago por asistencia a reuniones con el Director Servicio Nacional Cliente Entel, Cruz Roja Nacional, Empresa Grupo Solux, entre los día 29 Noviembre al 01 de Diciembre 2017.-

44.- Carta solicitud del 23.11.2017, del Club Adulto Mayor Villa Guarello, solicitan aporte para adquisición equipo musical.-

#### **MOCIONES:**

Participa de la reunión Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal quien solicita al Concejo Municipal que acompañen al Sr. Alcalde los días 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Santiago, para realizar diversas gestiones administrativas en el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y otras gestiones relativas a la pavimentación y al Plan Regulador.

**ACUERDO N°23. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda la participación del Concejal Sr. Jorge Borquez para que en representación del Cuerpo Colegiado participe de las gestiones administrativas del Sr. Alcalde en el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y otras gestiones relativas a la pavimentación y al Plan Regulador en la ciudad de Santiago.**

El Concejo Municipal **acuerda** que en la primera reunión del mes de diciembre participe la Corporación de Educación Municipal de Castro, para que presenten el Plan de Salud Municipal del año 2018.

Sr. Borquez : solicita se oficie al Encargado de la Unidad de Control de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, para solicitar a dicho servicio que considere la instalación de un semáforo en la intersección de Calle San Martín con Sargento Aldea de la ciudad de Castro. Lo expuesto para regular el tránsito y seguridad de los peatones.

Asimismo, oficiar al Director del Hospital de Castro a fin que dicho Servicio entregue al Municipio el semáforo peatonal que estaba localizado en calle Galvarino Riveros esquina Freire, frente a la Población Manuel Rodríguez y pueda ser reubicado por el Municipio en la intersección de Calle San Martín con Sargento Aldea. Al parecer dicho semáforo se encuentra en dependencias de dicho Centro Hospitalario.

Sr. Márquez: expresa su preocupación por la planificación de los arreglos de los caminos rurales durante el periodo veraniego, se requiere dicha información para informarles a las comunidades. Solicita además que el camino de la ex línea férrea pueda ser reparado y se encuentre expedito para vehículos. También con el camino Rosa Osorio de Llau Llau que se encuentra calamonado. Da a conocer que es fundamental que se exponga en el Concejo el plan de tratamiento de aguas lluvias de la ciudad de Castro.

Sr. Tapia: también expresa su preocupación por la serie de eventos (hoyos) que se encuentran en distintas calles de la ciudad y que requiere urgente reparación; así mismo considerar y reparar la señalética en el tránsito urbano.

Concluye la reunión a las 13:05 horas.

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMORANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**